



Alcaldía Municipal del Distrito Central
Tegucigalpa M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C., 08 de Agosto del 2014
Oficio GLCSI-AMDC-033-2014

Arquitecta
María Elena Rodríguez Pagoaga
Contratista
Su oficina.

Estimada Señora Rodríguez;

Por este medio me dirijo a Usted, con referencia al Proceso de Licitación: **LPr No.-18/FM-29/AMDC-2014**, que corresponde a la contratación del **Proyecto: "Conformación y Balastado de calles Aldea la Cuesta 1 y aldea La Cuesta 2"** Tegucigalpa Municipio de **DISTRITO CENTRAL**, Departamento de **FRANCISCO MORAZÁN**, Código: **457**, financiado con **Fondos Municipales**.

Al respecto, me permito comunicarle que el Proceso en mención, le ha sido adjudicado en atención al Dictamen de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto mediante Memorando No. GLCSI-154-2014 de fecha 21 de julio 2014, por un monto total de **UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE Y OCHO LEMPIRAS CON 00/100 (L.1,892,128.00)**.

Por lo anterior, solicito a Usted pasar por las oficinas de la **Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC)** Gerencia de Licitaciones Contrataciones y Servicios Internos, para recibir la respectiva Constancia para tramite de Garantías y proceda al trámite de las mismas, las que deberán ser entregadas a la **Dirección de Control y Seguimiento** en el plazo establecido por la Ley de Contratación del Estado y a partir de la fecha en que Usted reciba dicha Constancia. De no cumplir con este requisito nos reservamos el derecho de cambiar de Contratista.

Para la elaboración del contrato deberá ser presentada la documentación siguiente: Solvencia de DEI, Solvencia Municipal, Identidad, RTN y las constancias de inscripción que se detallan a continuación, CICH, Cámara de la Construcción Rep. Legal, **(toda la documentación deberá ser autenticada)**, y así proceder a la firma del Contrato.

Atentamente,


NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
ALCALDE MUNICIPAL



08/Ago/2014

eR9